

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 12:00 (doce) horas, del día 29 (veintinueve) de Agosto del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado en la planta alta de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de su análoga de Asuntos de la Niñez.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen:
Turno 138/16, iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto “Se institucionalice la manera en que las iniciativas presentadas por los participantes del denominado “Cabildo Infantil” puedan ser turnadas a las comisiones en la materia, para que se considere la dictaminación y en su caso aprobación de las propuestas realizadas por los niños y niñas participantes en este evento”.
Comisión Coadyuvante: Asuntos de la Niñez
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Antes de pasar la lista de asistencia, y respecto de la sesión pasada quiero señalar que se recibieron los oficios XRU/101/2016 de la Regidora Ximena Ruíz Uribe mediante el cual informó de su inasistencia a la sesión anterior, así como el oficio MGMO/087/07/2016 de la Regidora María Guadalupe Morfín Otero en el mismo sentido; señalo lo anterior para que quede asentado que las regidoras enviaron el justificante de inasistencia respectivo, doy cuenta también del oficio XRU/116/2016 de la Regidora Ximena Ruíz, así como del oficio JVS/0060/2016 Regidora Jeanette Velázquez Sedano mediante la cual solicitan justificación de su inasistencia a esta sesión. Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe		Envío justificante
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez		X

Comisión de Asuntos de la Niñez

Nombre	Presente	Ausente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	X	
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez		X
Regidora Jeanette Velázquez Sedano		Envío justificante
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 3 regidores de la comisión convocante y 3 de la comisión coadyuvante.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, sí es de aprobarse el orden del día (**Aprobado**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del punto número tres del orden del día, y dado que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica al tiempo con el oficio de convocatoria, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (Aprobado).** ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto **sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada).**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, la dispensa en la lectura completa del dictamen, y en su caso, que el Secretario Técnico, presente a las Comisiones Convocante y Coadyuvantes, una síntesis del sentido en el que se propone; Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (**Aprobado**). Instruyo al Secretario Técnico a que presente la síntesis del turno 138/2016.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias presidenta, regidores, el turno 138/2016 fue asignado a la iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes cuyo objetivo “Es que se institucionalice la manera en que las iniciativas presentadas por los participantes del denominado “Cabildo Infantil” puedan ser turnadas a las comisiones en la materia para que se considere su dictaminación y en su caso aprobación de las propuestas realizadas por estos niños y niñas que fueron seleccionados previamente para participar en este ejercicio. En ese sentido, tenemos que recordar el pasado 29 de abril en el marco del festejo del día del niño se llevó a cabo en el salón de sesiones el evento denominado “Ayuntamiento Infantil” a efecto de que estos niños y niñas pudieran expresar aquellas situaciones que de acuerdo a su consideración deben ser tomadas en cuenta por las autoridades municipales.

La base cuarta de la convocatoria con la cual se seleccionaron a las niñas y niños participantes, establece que aquellos interesados deben presentar una

propuesta o planteamiento de un caso con su respectiva solución, a efecto de poderla exponer en un máximo de 3 minutos, estas propuestas ya fueron turnadas a cada una de las comisiones de acuerdo a la lectura que hizo de las mismas la Secretaria General, la Dirección de Educación recibió toda las propuestas de los niños interesados, las turno a la Secretaria General únicamente el caso de los que fueron seleccionados y a su vez la Secretaria General las turno a las comisiones.

Aquí es importante señalar que mediante oficio 6000/2016, la Secretaría General responde a la presidencia de ésta comisión que fueron remitidas a los presidentes de las comisiones edilicias respectivas para que cada comisión las considere y pueda elaborar la iniciativa correspondiente, con este marco se cumple una parte de la inactiva que si recordamos es que se institucionalice la manera en que se reciben y se turnan las ponencias, esto ya se hace, pero la iniciativa pide que se pueda considerar el acto dictaminar esas iniciativas, en este sentido lo que se propone como resolutivo:

Primero.- Dejar sin materia que sean turnadas, que se institucionalicen ya se cumple con ese acto.

Segundo.- El magno evento exhorto a las comisiones edilicias a las que fueron turnadas esas ponencias, a efecto de verificar cada comisión pueda hacer suyas esas ponencias, y las desarrolle como una iniciativa que pueda ser dictaminada.

Tercero.- notificar a cada una de las comisiones correspondientes porque si bien hubo veintidós ponencias del mismo número de participantes del denominado ayuntamiento infantil y no todas las comisiones edilicias recibieron ponencias hubo algunas que concentraron un mayor número y otras concentraron menos, en este caso tiene que ver los títulos y el planteamiento de los problemas que los niños perciben y bueno estos tuvieron que ver con educación recibió tres, asuntos metropolitanos recibió tres asuntos de la niñez recibió una, dependiendo con los temas los niños plasmaron sus visiones que necesita la ciudad y la Secretaria General las turno, los resolutivos tienen que ver lo que cada comisión recibió en su caso y pueda desarrollar las iniciativas en manera conjunta.

Esos son los resolutivos que se tienen al turno 138/16

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del dictamen al turno 138/16, ¿Pregunto a los Regidores presentes, si tienen alguna observación o comentario que deseen señalar, algo que quieran agregar o quitar algo al dictamen? Cedo el uso de la voz al Regidora María Guadalupe Morfín Otero, Regidor Salvador de la Cruz y Dr. Alfonso Petersen Farah

VOZ DEL REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Esta práctica del cabildo infantil tiene trece años de estarse practicando en el ayuntamiento pero me gustaría también que buscáramos otra forma de participación que promuevan la participación ciudadana desde edades tempranas en la ciudad de Guadalajara, y poder invitarlos a algunas sesiones de trabajo de las comisiones edilicias (...)

VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ: Prácticamente el sentido de la iniciativa de los niños no es tanto de participar sino para (...) que el esfuerzo que tanto hacen porque hasta donde tengo entendido en esta ocasión si se turnó en otras solamente se quedan rezagadas.

Que cuando menos se manden a las comisiones y cada una valore si se da el proceso pertinente de estudio o no, ese era el sentido (...)

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: es una forma de iniciar una democracia **(inaudible)**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: parte de las propuestas que se dieron el cabildo infantil (...) les falta estructura para que se conviertan en iniciativas viables porque por si solas las propuestas como se presentaron quizás sean desechadas... vamos a valorar para ver cómo quedaría la redacción:

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: hay tres propuesta de la regidora Morfín: tiene que ver con que además se puedan invitar a estos niños a las sesiones que fueron turnadas sus respectivas iniciativas.

Primero.- Del Regido Salvador de la Cruz se tendría que modificar dejando una redacción distinta se instruye a la Secretaria General para que se institucionalice la forma en que las se reciben y turna las ponencias presentadas en el denominado "ayuntamiento infantil".

Segundo.- Tiene que ver con el Dr. Petersen y agregaríamos ahí la parte de la Regidora Morfín que es además invitar a los autores de las ponencias para efecto que estén presentes en las sesiones de las comisiones en donde se van a abordar esos temas.

Tercero.- Notificar a las comisiones respectivas quedaría como tal, con la acotación en caso de que así lo determine, pondría primero las comisiones hacer un informe al interior de la misma y posteriormente invitar a los niños como un acuerdo de las propias comisiones, sería un acuerdo que se trabajara en el dictamen.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Que se institucionalice que para que ya no quede a voluntad el turno o no, sino que ya se institucionalice y se deben turnar a comisión.

Se votaría el punto primero con la modificación de quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano **(APRBADO)**.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

El punto segundo se va a modificar y en lugar de llevar quedaría para que propongan él se instruya en las comisiones edilicias que fueron turnadas con motivo al ejercicio, "cabildo infantil".

Pero en este punto segundo agregaríamos convocando en el caso que la comisión así lo acuerde a los autores de estas ponencias, para que participen en la sesión de la comisión que se aborda.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Entonces someto a votación los resolutiveos del punto segundo quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando la mano **(APRBADO)**.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

El punto tercero quedaría igual, porque las comisiones tienen que ser notificadas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Entonces someto a votación los resolutiveos del punto tercero, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando la mano **(APRBADO)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia Asuntos de la niñez su asistencia a ésta sesión; continuando con el quinto punto del orden del día, por lo que pregunto a los regidores si tienen algún asunto que deseen plantear en asuntos varios. No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 12:34 hrs, del día 29 de Agosto del año 2016, declaro clausurada la Décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. **Muchas Gracias.**

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de Agosto del 2016

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Regidora Ximena Ruíz Uribe
Vocal

Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal

Regidor Alfonso Petersen Farah
Vocal

Regidora María Guadalupe Morfín O.
Vocal

